



Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-O.67.-13 Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2018

Tema:

Aprobación para efectuar un pago único extraordinario hasta por un monto máximo de \$170,394.00 (ciento setenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) a 19 prestadores de servicios contratados con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios".

Fundamento legal:

Artículo 70 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y los Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el ejercicio fiscal 2018, un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios asimilables a salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acuerdo

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos autorizar a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, efectuar un pago único extraordinario hasta por un monto máximo de \$170,394.00 (ciento setenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) a las personas físicas que prestan servicios por Honorarios Asimilables a Salarios, con base en los Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el ejercicio fiscal 2018, un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios asimilables a salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldía de la Ciudad de México.

Asimismo, se instruye a la Coordinadora Administrativa para que en la primera sesión del próximo ejercicio fiscal, informe a los Integrantes del Consejo de Gobierno los montos entregados a los prestadores de servicio.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García (Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la CDMX

ing. Rubén Lazos Valencia Director General de Regulación Ambiental Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX Arq. Luis Armando Cuevas Miguel Subdirector de Registro y Seguimiento Secretaria de Movilidad de la CDMX





Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-O.67.-13

Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2018

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la CDMX Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos
Secretaria de Obras y Servicios de la CDMX

Arq. Félix Villaseñor Jiménez Director General de Administración Urbana Secretaría de Deparrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejera Ciudadana

Lig. Yolanda Aliola López Martínez

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales